IES Mercedes Labrador
Fuengirola

DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

PROGRAMACIÓN 2016-2017

INDICE

1. MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.
2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACIÓN DE LAS MATERIAS Y GRUPOS QUE IMPARTEN.
3. LOS OBJETIVOS.
   - 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.
   - 3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA.
4. CONTENIDOS.SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
   - 4.1. CONTENIDOS.
   - 4.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
   - 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE PRENDIZAJE.
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES.
7. METODOLOGÍA.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
   - 9.1. PROCEDIMIENTOS.
   - 9.2. INSTRUMENTOS.
   - 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
     - 9.3.1 CALIFICACIÓN
     - 9.3.2 RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN
     - 9.3.3 CALIFICACIÓN ORDINARIA DE JUNIO
     - 9.3.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)
     - 9.3.5 RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
    - 10.1. MATERIALES.
    - 10.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
12. FOMENTO A LA LECTURA.
    - 12.1. ACTIVIDADES LECTORAS.
    - 12.2. TRABAJOS MONOGRÁFICOS.

1.MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (1º ESO).
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2º ESO).
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3º ESO).
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (4º ESO).
- Valores Éticos (1º ESO).
- Valores Éticos (2º ESO).

2.MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACIÓN DE LAS MATERIAS Y GRUPOS QUE IMPARTEN.

Para el curso 2016- 2017 son;

LOURDES AGUILERA INFANTE (Jefa de Departamento, Coordinadora del Área Artística y Tutora).

Materias que imparte:

*EPVA_____2º ESO (2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD y 2ºE).

*EPVA_____3º ESO (3ºA, 3ºB, 3ºC y 3ºD).

*VALORES ÉTICOS_____2º ESO (2ºB y 2ºC).

MIGUEL ÁNGEL MOLINA (Tutor).

Materias que imparte:

*EPVA_____1ºESO (1ºA, 1ºB, 1ºC y 1ºD).

*EPVA_____4ºESO (4ºB y 4ºC).

*VALORES ÉTICOS_____1ºESO (1ºA,1ºB y 1ºD).

3.OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el *artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato,* la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan: *(Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la* **Educación Secundaria Obligatoria** *en la Comunidad Autónoma de Andalucía):*

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA.

Según *la Orden del Real Decreto, de 14 Julio de 2016,* la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

4.CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

TEMPORALIZACIÓN POR MATERIA

Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Se desarrollará en **dos sesiones** semanales para **1º de ESO**: con duración anual y una duración total de 70 horas aproximadas, según coincidan en cada grupo días de fiesta. De 8 a 10 sesiones por unidad didáctica.

Dos sesiones semanales para **2º de ESO**: de 8 a 10 sesiones por unidad didáctica aproximadamente. Con duración anual y una duración total de 70 horas aproximadas.

Dos sesiones semanales para **3º de ESO**: Con duración anual y una duración total de 70 horas aproximadas.

Tres sesiones semanales para **4º de ESO**: de 6 a 12 sesiones por unidad didáctica aproximadamente. En los proyectos la duración no se puede estimar con exactitud,

pues dependerá de la complejidad del proyecto y la destreza del alumnado. Con duración anual y una duración total de 101 horas aproximadas.

La distribución de los temas será acorde con el nivel de dificultad del mismo, procurando garantizar la comprensión por parte del alumnado y siempre teniendo en cuenta la amplitud de la materia y el poco tiempo para impartirla.

Valores Éticos.

El Departamento de EPVA, también tiene a su cargo Valores Éticos de **2ºESO** (donde se reunen en la misma hora a dos grupos,2ºB y C), con una carga horaria de **1 hora semanal**. Y Valores Éticos de **1ºESO**, con una carga hoararia de **1 hora semanal** (hay dos grupos, 1ºA y B, y 1ºD).

Para esta materia, se ha desarrollado su propia programación, a la cual deberemos remitirnos a la hora de impartir dicha asignatura.

4.1. CONTENIDOS.

En base al *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato,* y a la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* se establecen los siguientes **contenidos** para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º CICLO (1º - 3ºE.S.O.)

1º, 2º y 3º E.S.O:

Bloque 1. Expresión Plástica.

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo.

Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado.

Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística.

Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.

Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas.

Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.

Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.

Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º CICLO (4ºE.S.O.)

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica.

Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración deun

proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.

Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares.

Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.

Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño.

Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.

Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.

Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

4.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER CICLO

BLOQUES	U. D.	CURSO
Bloque 1. **Expresión plástica**	2, 3, 4, 5 y 6	1º ESO
	3,4,5,6,7 +Materiales y técnicas	2º ESO
	1 y 5	3º ESO
Bloque 2. **Comunicación audiovisual**	1	1º ESO
	1 y 2	2º ESO
	2 y 6	3º ESO
Bloque 3. **Dibujo técnico**	7, 8 y 9	1º ESO
	8, 9, 10 y 11	2 º ESO
	3 y 4	3º ESO

SEGUNDO CICLO

BLOQUES	U. D.	CURSO
Bloque 1. **Expresión plástica**	1, 2, 3	4º ESO
Bloque 2. **Dibujo técnico**	11,12	4º ESO
Bloque 3. **Fundamentos del diseño**	7, 8, 9,10	4º ESO
Bloque 4. **Lenguaje audiovisual y multimedia**	4, 5, 6	4º ESO

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas en 1º y 2º E.S.O., sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

1º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: Lenguaje visual	7 sesiones	1º
UNIDAD 2: Elementos básicos de la expresión plástica	7 sesiones	1º
UNIDAD 3: El color	7 sesiones	2º
UNIDAD 4: Las formas	7 sesiones	2º
UNIDAD 5: La forma en el espacio	7 sesiones	2º
UNIDAD 6: La figura humana	6 sesiones	2º
UNIDAD 7: Trazados geométricos	7 sesiones	3º
UNIDAD 8: Formas poligonales	7 sesiones	3º
UNIDAD 9: Formas simétricas	5 sesiones	3º
TOTAL	60 sesiones	

2º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: Percepción y lectura de imágenes	6 sesiones	1º
UNIDAD 2: Lenguaje audiovisual	6 sesiones	1º
UNIDAD 3: Análisis de las formas	6 sesiones	1º
UNIDAD 4: Elementos de expresión	4 sesiones	2º
UNIDAD 5: El color	5 sesiones	2º
UNIDAD 6: Luz y volumen	5 sesiones	2º
UNIDAD 7: La composición	6 sesiones	2º
UNIDAD 8: Dibujo geométrico	6 sesiones	2º- 3º
UNIDAD 9: Proporción y estructuras modulares	5 sesiones	3º
UNIDAD 10: Sistemas de representación	5 sesiones	3º
UNIDAD 11: Perspectiva cónica	6 sesiones	3º
TOTAL	**60 sesiones**	

3ºESO

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad, proyecto y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas en 3º E.S.O., sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto de los proyectos previstos por evaluación:

3º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	PROYECTO	TRIMESTRE
UNIDAD 3: La representación objetiva del espacio. Sistemas de proyección. Perspectiva cónica.		1º
UNIDAD 4: La comunicación objetiva a través de la imagen. La normalización. La acotación.		1º
UNIDAD 1: La expresión gráfica. Elementos gráficos bidimensionales. El color. Textura.	*Cuadro sobre lienzo **Árbol Lector ***Mural Cerámico	2º
UNIDAD 5: Procesos clásicos de creación artística. Dibujo. Pintura.	*Cuadro sobre lienzo **Árbol Lector ***Mural Cerámico	2º
UNIDAD 3: Las imágenes de contenido objetivo.		3º
UNIDAD 6: La creación de imágenes digitales.	****Stop Motion	3º

*-PROYECTO "ÁRBOL LECTOR" PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.

Por petición y en colaboración con la coordinadora del plan de lectura y biblioteca, Ana Navarrete, vamos a llevar a cabo el citado proyecto. Se realizará con el alumnado de 3º de la ESO, ya se estudiará el grupo apropiado para dicho Proyecto, bajo la supervisión de la profesora Lourdes Aguilera.Dicho Proyecto consiste en diseñar un panel en forma de árbol. La técnica pictórica utilizada será pintura acrílica sobre soporte de corcho. Está previsto para la **2ª evaluación**.

**-CUADRO SOBRE LIENZO.

Del curso pasado 2015-2016, falta terminar dos cuadros sobre lienzo cuya técnica poctórica es la pintura acrílica, creados para ser expuestos en el despacho de dirección. De modo que está previsto en la **2ªevaluación** concluir dichas obras para ser colgadas.

**-MURAL CERÁMICO.

Del curso pasado 2015-2016, falta terminar el mural cerámico diseñado para ser expuesto en el banco del patio cubierto. De modo que está previsto en la **2ªevaluación** concluir dicho mural, aunque debido a falta de presupuesto por parte del centro, no será posible montarlo en la pared.

****-STOP MOTION ("FOTOANIMACIÓN").

Los alumnos crearán una técnica de animación, que consiste en aparentar el movimiento en objetos estáticos por medio de una serie de imágenes fijas (fotograma por fotograma) sucesivas. Esto está previsto para las **3ªevaluación**.

4º E.S.O.

Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas en 4º E.S.O., sabemos que en el curso habrá alrededor de 90 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	TRIMESTRE
UNIDAD 1: Las formas en la naturaleza	7 sesiones	1º
UNIDAD 2: El paisaje urbano	7 sesiones	1º
UNIDAD 3: La figura humana	7 sesiones	1º
UNIDAD 4: La imagen digital	8 sesiones	2º
UNIDAD 5: La fotografía	7 sesiones	2º
UNIDAD 6: El cine y los medios de comunicación	7 sesiones	2º
UNIDAD 7: Fundamentos del diseño	8 sesiones	2º
UNIDAD 8: Diseño gráfico	8 sesiones	3º
UNIDAD 9: Diseño publicitario	9 sesiones	3º
UNIDAD 10: Diseño por ordenador	8 sesiones	3º
UNIDAD 11: Sistema de representación	8 sesiones	3º
UNIDAD 12: Dibujo técnico industrial	6 sesiones	3º
TOTAL	**90 sesiones**	

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1º CICLO (1º,2º Y 3ºESO) Y 2ºCICLO (4ºESO).

1º ciclo ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Expresión plástica	
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico- plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones grafico plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores…) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de *frottage*, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones…) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Comunicación audiovisual	
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.
3. Identificar significante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	

	del proceso (guión técnico, *story board*, realización…). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3: Dibujo Técnico	
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos…).

14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. 24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. 25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. 26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. 27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. 28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. 29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

2º ciclo ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Expresión plástica	
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Dibujo técnico	
1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3: Fundamentos del diseño	
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.,. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia	
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un *storyboard* a modo de guion para la secuencia de una película. 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

5.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Según la Orden del Real Decreto, de 14 Julio de 2016, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de las competencias según lo siguiente:

El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática** y la **competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica (CSC)** esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

6.CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Según establece el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,* sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera **transversal** los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7.METODOLOGÍA.

7.1. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:*

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las **estrategias** que desarrollará el profesorado para alcanzar los **objetivos** previstos, así como la **adquisición** por el alumnado de las **competencias clave**.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del **profesorado como orientador**, **promotor y facilitador** del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y **COOPERATIVO**.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su **autoconcepto y su autoconfianza**,

y promover **procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en EQUIPO**.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el **interés y el hábito de la LECTURA**, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el **intercambio verbal y COLECTIVO** de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán **metodologías activas que CONTEXTUALICEN el proceso educativo**, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo **la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas** al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el **enfoque interdisciplinar del aprendizaje** por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las **tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA MATERIA.

Según el *RD 14 Julio 2016,* por el que se regulan las **Estrategias metodológicas**, la articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica

y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, etc.

7.3. MÉTODO A USAR EN LA CLASE Y DURANTE EL CURSO.

La metodología a usar en clase y durante el curso, se adaptará a las características de cada alumno; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Una metodología que tenga como punto de partida el conocimiento del alumnado y su opinión con respecto a los diferentes aspectos de la realidad, debe ser capaz de conectar con sus intereses y necesidades, poniéndole de forma clara y atractiva, la finalidad y utilidad de los aprendizajes que se realicen en el proceso educativo.

La metodología que se va a llevar a cabo en cada unidad didáctica será la siguiente (excepto que se especifique lo contrario):

1° Presentación de la unidad y evaluación inicial. Además de la evaluación inicial realizada a comienzos de curso, se sondeará mediante preguntas orales y/o escritas los conocimientos previos de cada unidad.

2° Exposición de los conceptos teóricos. En esta materia es indispensable el uso de imágenes a través de los libros de texto, pizarra digital, vídeos, prensa, televisión… o la directa observación del entorno. Por ello, toda explicación teórica tendrá como apoyo el medio visual.

Esta primera fase debe motivar al alumnado para que a continuación, con las actividades y/o trabajos, exploren y se expresen individualmente.

3° Se realizarán las actividades de desarrollo en las que deben aplicarse los conceptos estudiados. Estas actividades pueden ser de carácter individual o colectivo.

El profesor instruye durante todo el proceso cómo deben realizar estas actividades y se revisarán en cada sesión varias veces, remitiéndonos a la teoría si es necesario, para el buen desarrollo de las mismas.

8.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad es una condición inherente al ser humano y los centros educativos tienen que dar respuesta a esa diversidad, siendo la atención a la diversidad uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

Los aspectos a tener en cuenta son muy importantes, por una lado tenemos que considerar que el trabajo con estos alumnos(as) es tarea de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, por otro que la actuación con estos alumnos-as pretende alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo de alumnos-as del aula o bien los objetivos y contenidos concretos para dicho alumno en particular, y por último antes de hacer una adaptación curricular no podemos olvidar que es conveniente realizar:

- Una evaluación previa por parte de cada profesor(a).
- Una evaluación psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación, en caso que proceda, teniendo en cuenta los datos proporcionados por los diversos profesores.
- Una evaluación del nivel de competencia curricular por parte de los Departamentos Didácticos, indicando qué aprendizajes son esenciales.

Todo ello será tratado en la evaluación inicial y en ETCP, CON EL ASESORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN quien trasladará el censo de NEAE.

En cuanto a los **tipos de alumnos**, las necesidades educativas se extienden a lo largo de un continuo, que va desde las necesidades ordinarias, hasta las necesidades más específicas que precisan disponer de ayudas o servicios para asegurar el logro de los fines generales de la educación.

Aquellos alumnos(as) que requieren solo **medidas ordinarias** serían:

- Alumnos(as) con distinto nivel de competencia curricular
- Alumnos(as) que se encuentran con distintos momentos de desarrollo.

- Alumnos(as) con distintas motivaciones e intereses
- Alumnos(as) procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales.

En cuanto a los alumnos-as que requieren **medidas extraordinarias**, estos serían:

- Alumnos(as) con excaso o nulo dominio del idioma.
- Alumnos(as) con sobredotación.
- Alumnos(as) con necesidades educativas especiales (Discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, problemas de conducta).
- Alumnos con dificultad de aprendizaje y de compensación educative.

Según normative vigente, las medidas de actuación que se pueden adoptar para atender a la diversidad son:

- Adaptaciones no significativas realizadas para el grupo-clase o individualizadas.
- Adaptaciones significativas realizadas para un solo alumno-a (ACI) realizadas por el profesorado de pedagogía terapética en coordinación con el prefesorado de área.

Las posibles medidas **de actuación de carácter ordinario** y cuya finalidad será siempre mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, estarán orientadas a favorecer la experiencia directa, la reflexión y la expresión ya que cuantas más oportunidades demos a los alumnos de experimentar y reflexionar sobre lo que aprenden, más significativo será su aprendizaje. Así mismo estas medidas estarán enfocadas a reforzar el grupo-clase, mediante agrupamientos flexibles, refuerzos individuales y adaptación de materiales de uso común.

Se pueden realizar:

a) Adaptación de Objetivos y Contenidos.

- Priorización de Objetivos y Contenidos.
- Repaso de determinados Contenidos.
- Eliminación de Contenidos menos relevantes.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado Objetivo o Contenido.

b) Adaptación Organizativa.

No afecta al Currículo y sí a las condiciones o situaciones de aprendizaje:

Agrupamiento de alumnos: grupos de trabajo, asignación de tareas etc.

Organización del espacio: creación de "rincones" o espacios de trabajo para determinados alumnos, cambios de lugar en la propia instalación, etc.

c) Adaptación de la Evaluación.

Se hace con los instrumentos o pruebas, nunca con los Criterios de Evaluación y Promoción fijados en el Proyecto Curricular. Las pruebas pueden diseñarse atendiendo a las características especiales de los alumnos necesitados de Adaptación, atendiendo a situaciones que incidan más en lo que sabe o domina que en problemas o dificultades insuperables.

d) Adaptación de la Enseñanza.

Puede plantearse de la siguiente manera:

Introducción de Actividades Alternativas a las planificadas para el grupo.

Introducción de Actividades Complementarias de Refuerzo y apoyo.

Modificación del nivel de complejidad de las tareas.

Con respecto al alumnado que presenta necesidades educativas, especiales debido a alguna discapacidad o trastorno de conducta, las adaptaciones se realizarán sobre los objetivos y contenidos, se atendrán a la problemática concreta que presente cada uno.

Por último en cuanto a las medidas extraordinarias, me voy a detener únicamente en las Adaptaciones Curriculares que como ya he indicado, una vez detectada la necesidad educativa será el Departamento de Orientación quien realice una evaluación psicopedagógica, realizar una ACI, y el profesor(a) deberá seguir las líneas marcadas por el Departamento de Orientación. Concluyendo, y a modo de recopilación, para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas: las medidas ordinarias o habituales y las medidas específicas o extraordinarias. Estas últimas son una parte importante de la atención a la diversidad, pero deben tener un carácter subsidiario, mientras que las primeras, las más importantes, se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ORDINARIAS

a) El refuerzo educativo y la ampliación.
b) Las adaptaciones poco significativas.
c) La optatividad.

ESPECÍFICAS

a) Los agrupamientos flexibles.
b) Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas
c) Los programas de cualificación e Iniciación Profesional
d) Los programas de Diversificación Curricular.
e) La orientación educativa y la integración escolar (programas de compensatoria).

9.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

9.1. PROCEDIMIENTOS.

Procedimientos de evaluación

La evaluación será **contínua** y **diferenciada** teniendo en cuenta la evolución del alumnado. Lo importante es el proceso (antes, durante y después). La evaluación será **formativa** para diagnosticar necesidades y luego atenderlas comprobando que el alumnado han adquirido los conocimientos necesarios.

Se evaluarán:

- Los contenidos conceptuales que tiene que saber el alumnado, mediante pruebas escritas o las reflejadas en los trabajos.

- Procedimientos: Lo que tiene que saber hacer el alumnado, mediante su observación, actividades y ejercicios prácticos.

En los procedimientos el profesor tendrá que evaluar tanto las actividades realizadas individualmente como en grupo.

-Actitudes: El interés que tiene el alumno hacia la asignatura y el comportamiento en clase. (Traer el material, puntualidad en la entrega de trabajos y en clase, limpieza y orden, respeto hacia los compañeros y profesor).

9.2. INSTRUMENTOS.

Los instrumentos de evaluación son los instrumentos que utilizaremos para obtener la información del alumno y valorar aquellos aspectos que nos interesan. Como instrumentos utilizaremos:

- **Prueba inicial:** Su finalidad es valorar las dificultades de aprendizaje del alumnado, aspectos como la escritura, la lectura compresiva, si conoce el idioma, interés previo hacia la asignatura, experiencia anterior con la misma y a grandes rasgos en qué bloques de contenidos tendrá más dificultades.

- **Láminas de clase.**

- **Pruebas escritas**: podrán ser preguntas de desarrollo, tipo test o de relacionar.

- **Preguntas orales en clase.** Se podrá preguntar cada día de forma oral sin avisar para controlar el estudio diario del alumnado.

- **Revisión de las tareas diarias.** Se evaluará su realización, y se anotará en el diario del profesor/a. Se pretende que el alumno adquiera un *hábito de estudio y trabajo diario.*

- **Investigación y Exposición de trabajos ("Power point")**, se valorarán los contenidos, la presentación, la síntesis y la presentación del trabajo y la exposición.
- **Proyectos (Tarjeta de Navidad, "Stop motion", "Interpretación de una obra pictórica", "Panel cerámico", "Cuadro sobre lienzos", "Cartelería", "Árbol lector", etc.: La realización del proyecto es obligatoria.**
- **La libreta o apuntes de clase**: Será muy importante la limpieza y la presentación. La libreta debe estar disponible para el profesor hasta final de curso desde el primer tema hasta el último.
- **Diálogo, entrevistas, discusiones y la observación directa** nos permitirá evaluar el comportamiento, el interés, la colaboración y el respeto hacia los demás. Se anotará en el diario del profesor.
- **Observación diaria de la actitud de nuestro alumnado** y anotación de la misma en el cuaderno del profesor.
- Participación en exposiciones, congresos, asambleas, concursos que se organicen por el departamento.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

9.3.1 CALIFICACIÓN

La calificación es traducir la valoración realizada con la evaluación a una medida, una cuantificación o nota. Se expresarán en los siguientes términos: insuficiente (1,2,3,4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8), sobresaliente (9, 10), donde cada calificación irá acompañada de su respectiva expresión numérica. Calificaremos a los alumnos/as en base a las consideraciones siguientes:

ACTITUDES. Traer el material, puntualidad en la entrega de trabajos, comportamiento (puntualidad en clase, limpieza y orden de la clase, respeto hacia los compañeros y profesor).

**Traer el material. El alumno debe mostrar preocupación por traer el material a clase. Este aspecto es esencial para poder trabajar ya que la asignatura es fundamentalmente práctica.*

PROCEDIMIENTOS. Limpieza, adecuación a lo pedido (de cada trabajo individual o en grupo, lámina, prueba escrita, power point, stop motion, etc).

CONCEPTOS. Los contenidos conceptuales más importantes de cada unidad (que aparecerán reflejados en cada trabajo individual o en grupo, lámina, prueba oral o escrita, power point, stop motion, etc).

- **La calificación obtenida por el alumnado en cada evaluación**, en la materia de EPVA, se obtendrá considerando los siguientes criterios de calificación y en las siguientes proporciones:

	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES		
			TRAER MATERIAL	PUNTUALIDAD ENTREGA TRABAJOS	COMPORTAMIENTO
INSTRUMENTOS	Pruebas prácticas, orales y escritas	Pruebas prácticas	Cuaderno del profesor con el seguimiento de la alumna	Cuaderno del profesor con el seguimiento de la alumna	Cuaderno del profesor con el seguimiento de la alumna
1º ESO	35%	35%	10%	10%	10%
2º ESO	35%	35%	10%	10%	10%
3º ESO	35%	35%	10%	10%	10%
4º ESO	40%	40%	5%	10%	5%

Para considerar la materia aprobada, se debe obtener una calificación igual o superior a 5,00 al realizar el cómputo de todos los apartados Quedarán excluidos de este baremo aquellos alumnos/as que: Presenten dificultades en el aprendizaje y así se contemple por el equipo educativo. Se realizará en los casos que sea necesario refuerzos educativos o adaptaciones. Causen baja por enfermedad u otros motivos justificados durante un periodo de tiempo.

9.3.2 RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN.

RECUPERACIÓN: Al final de cada trimestre se informará de la calificación de la materia. El alumno podrá recuperar el ítem suspenso al comienzo del trimestre siguiente. Se dará una fecha para la entrega de las libretas, trabajo o proyectos suspensos.

9.3.3 CALIFICACIÓN ORDINARIA DE JUNIO.

La nota ordinaria en Junio será la media de las tres evaluaciones, en función de todos los criterios citados y de la revisión global de los objetivos y contenidos mínimos.

9.3.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

El alumnado que tenga la materia en junio con una nota inferior a 5, podrá presentarse en el mes de septiembre a la oportuna prueba extraordinaria, que se convoque con TODA LA MATERIA. Para ello su tutor/a le dará un **informe personalizado** (junto con el boletín de notas), donde se recomendará todo lo que tiene que preparar para septiembre.

9.3.5 RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos/as que tengan pendiente la materia EPVA de cursos anteriores, la recuperarán cuando superen EPVA del curso donde se encuentren matriculados.

(Ejem. los alumnos/as que cursen 2ºESO con la asignatura de EPVA pendiente de 1º, la recuperarán si aprueban EPVA de 2ºESO).

- A los *alumnos NO matriculados en 3º de EPVA*, con 1º y/o 2º de EPVA pendiente, (puesto que ya no es una asignatura obligatoria en su curso), tendrán un plan de recuperación que se le entregará a los tutores de los cursos donde se encuentren escolarizados con el fin de que se los haga llegar. En el plan de recuperación se indicarán; las actividades a realizar, la fecha de entrega, la prueba escrita, así como el horario de consultas del responsable del seguimiento.
- A los *alumnos NO matriculados en 4º de EPVA*, con 1º y/o 2º de EPVA pendiente, (puesto que ya no es una asignatura obligatoria en su curso), tendrán un plan de recuperación que se le entregará a los tutores de los cursos donde se encuentren escolarizados con el fin de que se los haga llegar. En el plan de recuperación se indicarán; las actividades a realizar, la fecha de entrega, la prueba escrita, así como el horario de consultas del responsable del seguimiento.
-

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

10.1 MATERIALES

Cada alumno deberá traer su propio material, por respeto a los demás compañeros y al correcto funcionamiento de las clases.

MATERIAL 1ºESO

Material que debe traer siempre el alumnado;

-Lápiz de grafito (HB, B o 2B).

-Portaminas con minas del 0´5 o 0´7mm.

-Goma.

-Sacapuntas.

-Escuadra, cartabón y regla.

-Compás.

-Lámina basic tamaño DIN A-4.

-Lápices de colores.

Material que debe traer el alumno sólo cuando lo solicite el profesor;

-Pegamento.

-Tijeras.

-Otros.

MATERIAL 2ºESO:

Material que debe traer siempre el alumnado, se les especificará por trimestre;

-Lápiz de grafito (HB, B o 2B).

-Portaminas con minas del 0´5 o 0´7mm.

-Goma.

-Sacapuntas.

-Escuadra, cartabón y regla.

-Compás.

-Folios DIN A-4.

-Tres lápices o rotuladores de colores (visualización de piezas).

-Fotocopias de ejercicios de dibujo técnico.

-Témperas o acrílicos de los colores primarios (Cian, magenta y amarillo), blanco y negro.

-Pincel.

-Trapo y vaso.

-Paleta.

-Papel acuarela, Canson o basic para témpera tamaño DIN A-3.

Material que debe traer el alumno sólo cuando lo solicite el profesor;

-Pegamento.

-Tijeras.

-Otros.

NOTA:

La mayoría de materiales que se detallan en la lista, suelen tenerlos los alumnos de años anteriores, deben intentar reutilizar todo lo posible.

MATERIAL 3º de ESO

Material que debe traer el alumno cuando lo solicite el profesor;

-Lápiz de grafito (HB, B o 2B).

-Portaminas con minas del 0´5 o 0´7mm.

-Goma.

-Sacapuntas

-Escuadra, cartabón y regla.

-Compás.

-Folios DIN A-4.

-Lápices de colores.

-Pincel.

-Témperas o acrílicos de los colores primaries (amarillo, magenta y cian), blanco y negro.

-Papel acuarela, Canson o basic para témpera tamaño DIN A-3.

-Objetos varios.

Material que debe traer el alumno a comienzo de curso y que dejará en clase;

-Una bata o camiseta vieja para evitar los alumnos se manchen.

Material "fungible" que aporta el departamento, o en su caso el centro, para poder desarrollar los proyectos artísticos;

-Barro.

-Vaciadores y palillos.

-Rodillos.

-Pinceles.

-Brochas

-Látex.

-Azulejos.

-Pigmentos cerámicos.

-Fotocopias ampliadas.

-Engobe.

-Esmaltes.

-Óxidos. etc.

Material del que está dotada el Aula y Departamento de Plástica;

-Caballetes cerámicos.

-Mesas de taller.

-Horno cerámico.

-Esculturas de escayola.

-Lienzos.

MATERIAL 4º de ESO

Material que debe traer el alumno cuando lo solicite el profesor;

-Lápiz de grafito (HB, B o 2B).

-Portaminas con minas del 0´5 o 0´7mm.

-Goma.

-Sacapuntas.

-Escuadra, cartabón y regla.

-Compás.

-Folios DIN A-4.

-Láminas basic DIN-A4.

-Otros.

Material fungible que aporta el departamento, o en su caso el centro, para poder desarrollar los proyectos artísticos;

-Pinceles.

-Brochas y/o rodillos.

-Pinturas Acrílicas.

-Fotocopias ampliadas.

-Soporte plástico para vidrieras.

-Pinturas Vidrieras (Cristal Pajarita).
etc.

10.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.

LIBROS DE TEXTOS

CURSO	MATERIA	EDITORIAL	TÍTULO	ISBN
1º ESO	EPVA	SM (Savia)	Educación plástica, visual y audiovisual. I ESO	978-84-675-7608-5
2º ESO	EPVA		Apuntes de clase y Fotocopias	
3º ESO	EPVA	Santillana(Grazalema)	Educación plástica y visual. Apuntes de clase y Fotocopias	978-84-8305-958-6
4ºESO	EPVA		Apuntes de clase y Fotocopias	

El hecho de que nuestra área sea muy práctica a la vez que teórica, hace necesario el uso de los más diversos materiales y recursos tecnológicos que apoyen un adecuado seguimiento del currículo diseñado para los alumnos.

Las nuevas tecnologías tan inmersas ya en la sociedad del siglo XXI son un recurso necesario para una completa educación de los alumnos. Desde nuestra área se nos brinda una magnífica oportunidad para acercar a los alumnos a ese mundo tecnológico.

PIZARRAS DIGITALES

Se proyectarán trozos de películas y documentales relacionados con el área. Intentaremos incluir artistas andaluces que nos acerquen a nuestra cultura.

El uso de las pizarras digitales durante las explicaciones de clase se hará para los cursos de1º y 2º de ESO en las aulas de cada grupo, dotadas de las mismas.

Para los grupos de 3º y 4º de ESO, cuya asignatura se imparte en el Aula de Plástica, necesitaremos traladarnos a otra aula cuando necesitemos de tal recurso, debido a que ésta carece de pizarra digital.

Aunque se ha pedido reiteradamente a la dirección del centro, que dote el aula de plástica con algún medio audiovisual en el que podamos apoyarnos para las explicaciones (ya que la asignatura es como su nombe indica AUDIOVISUAL), no se nos ha concedido hasta el momento. PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS.

La obra de arte comprimida en diapositivas que nos permiten un adecuado seguimiento histórico del mundo del arte. Se trata de aprender a ver y respetar otros modos de arte distintos al nuestro. Obsoleto y en desuso ya que los disponibles en el centro están estropeados y carecemos de diapositivas

REVISTAS, PRENSA....

Nos proporcionan una buena fuente de imágenes desde las cuales acercarnos a los procesos de comunicación, a las texturas, al collage.

TRANSPARENCIAS.

Que ilustren el tema en cuestión y permitan una mejor visualización del contenido del área. Nuestro Departamento no está dotado de proyector de transparencias.

FOTOCOPIAS. ORDENADOR.

Indispensable para introducir a nuestros alumnos en las nuevas tecnologías, propiciando acercamientos a programas de diseño gráfico e internet.

A pesar de ser un centro TIC, este recurso sólo puede ser utilizado para 1º y 2º de ESO, puesto que el aula de plástica sólo está dotada de un ordenador y carece de pizarra digital para ser visualizadas las imágenes por todo el alumnado.

Como la Junta dotó a nuestro centro de ordenadores portátiles, a los cuales aún no se les ha asignado ninguna utilidad, se ha solicitado el uso de éstos para nuestro Departamento.

OTROS...

11.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a la consecución de los objetivos didácticos y a la formación integral del alumno. Además la metodología planteada, concibiendo la asignatura como algo vivo, exige la incorporación a la programación como complemento de determinadas unidades didácticas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

-CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS.

Como viene siendo habitual en años anteriores, para este curso la profesora Lourdes Aguilera llevará a cabo un concurso de tarjetas navideñas con motivo de la llegada de la Navidad en la primera evaluación. Los participantes serán el alumnado de 2ºESO (carácter obligatorio) y los de 3ºESO (carácter voluntario).

Las tarjetas seleccionadas serán expuestas en el hall del instituto, y a la ganadora se le obsequiará con un pequeño obsequio relacionado con material escolar. Se presentará en una lámina formato DIN A-4, doblada por la mitad con técnica libre.

-MURALES CERÁMICOS.

Será terminado el mural cerámico iniciado el curso pasado 2015-2016.
El mural cerámico será realizado a nivel colectivo, por los alumnos de3º de ESO y supervisado en todo momento por la profesora Lourdes Aguilera. De la adquisición de materiales se encargó el Departamento y el Centro (el material fue adquirido el año pasado). El comienzo de su realización está prevista, en principio, para la segunda evaluación. La ubicación para tal mural es en el respaldo del banco del patio pequeño, (pero por falta de presupuesto por parte del centro dudamos pueda ser expuesto).

-CUADRO SOBRE LIENZO.

Del curso pasado 2015-2016, falta terminar dos cuadros sobre lienzo cuya técnica poctórica es la pintura acrílica, creados para ser expuestos en el despacho de dirección. De modo que la profesora Lourdes Aguilera con los alumnos de 3ºESO tiene previsto concluir dichas obras para ser colgadas.

-CARTELES PARA EL DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.

Se realizará a nivel colectivo, por los alumnos de primer ciclo.

-CARTELES CONTRA LA XENOFOBIA Y RACÍSMO.

Se realizará a nivel colectivo, por los alumnos de primer ciclo.

ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

PROYECTO "ÁRBOL LECTOR" PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.

Por petición y en colaboración con la coordinadora del plan de lectura y biblioteca, Ana Navarrete, vamos a llevar a cabo el citado proyecto. Se realizará con el alumnado de 3º de la ESO, bajo la supervisión de la profesora Lourdes Aguilera (se

estudiará el grupo apropiado para su realización). Dicho Proyecto consiste en diseñar un panel en forma de árbol. La técnica pictórica utilizada será pintura acrílica sobre soporte de corcho.

SEÑALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

Por petición y en colaboración con la coordinadora del plan de lectura y biblioteca, Ana Navarrete, vamos a llevar a cabo el citado proyecto. Se realizará con el alumnado de 3º de la ESO, bajo la supervisión de la profesora Lourdes Aguilera (se estudiará el grupo apropiado para su realización). Dicho Proyecto consiste en diseñar la tipografía para señalizar las diferentes secciones de que consta la biblioteca de nuestro centro. La técnica pictórica utilizada será pintura acrílica sobre soporte de tabla.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El departamento tiene prevista una visita al "Museo Picasso" y al "C.A.C" con el alumnado de 3º de la ESO, y si es possible el de 4º. Dicha visita se realizará en colaboración con el departamento de Orientación, y está prevista en la primera evaluación (martes 15 de Noviembte).

También tiene prevista una visita a "La Alhambra de Granada" con el alumnado de 2º de ESO. Dicha visita se realizará en colaboración con el departamento de Ciencias Sociales, y la fecha solicitada es el Viernes 4 de Noviembre.

El departamento está abierto a posibles visitas a exposiciones de interés, que a fecha de hoy no se pueden concretar, por desconocimiento de los programas de los distintos museos y galerías que puedan estar a nuestro alcance.

Por lo que este apartado queda abierto para ser concretado y actualizado conforme surjan dichas exposiciones o visitas.

Cuando el Departamento no disponga de medios económicos suficientes para sufragar dichas visitas, los gastos de desplazamiento, entradas y manutención, cuando existan, correrán a cargo de los alumno/as participantes. Como corresponde a su carácter lectivo, las visitas serán obligatorias para todo el alumnado (excepto causa mayor).

Nuestro Departamento colabora también en fiferentes PLANES Y PROYECTOS.

-Plan de Igualdad.

-Plan de autoprotección.

-Escuela espacio de paz.

-Lectura y biblioteca.

-Centro TIC.

-Erasmus +.

12. FOMENTO A LA LECTURA.

12.1. ACTIVIDADES LECTORAS.

El alumnado deberá leer con claridad los textos de clase que sean referentes a la materia. Del mismo modo debe escribir de forma correcta los textos que escriba en las láminas, exámenes, “power point”, “stop motion” y trabajos en general.

El alumno deberá expresarse de forma oral correctamente, tanto a la hora de dar respuestas a preguntas formuladas en clase, como a las presentaciones orales de trabajos personales del alumnado.

12.2 TRABAJOS MONOGRÁFICOS.

Los alumnos deberán desarrollar un trabajo consistente en una exposición oral basada en la vida y obra de un artista plástico (pictórico). Dicha exposición debe ser presentada al profesor y al resto de sus compañeros en “power point” en la pizarra digital. Las citas presentaciones serán llevadas a cabo por el alumnado de 2º ESO.